



RO GALLEGOS, 20 SEP 2008

VISTO:

El Expediente N° 63.215/08 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 de las presentes obra Nota presentada por la docente Nelly MUÑOZ;

QUE mediante la misma presenta su renuncia al cargo Ordinario Categoría Profesor Asociado Dedicación Completa que posee en el Area: Pedagogía Orientación: Teorías de la Educación, a partir del 01 de Octubre de 2008;

QUE así mismo fundamenta su requerimiento en el hecho de acogerse a la totalidad de los beneficios de la Jubilación Provincial;

QUE a Fs. 03 ha tomado la intervención de su competencia la Jefatura del Departamento Administración de Personal;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. l) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renuncias presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la docente Nelly MUÑOZ (C.U.I.L. N° 27-11243253-7) en el cargo Ordinario Categoría Profesor Asociado Dedicación Completa que posee en el Area: Pedagogía Orientación: Teorías de la Educación, a partir del 01 de Octubre de 2008, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- AGRADECER los servicios prestados por la docente Nelly MUÑOZ en aras del crecimiento y desarrollo de esta Universidad.-

ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 01 – PERSONAL PERMANENTE – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2008.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVÉSE.-

DISPOSICION

Nº

479

DR. ALEJANDRO SÚNICO  
DECANO  
UNPA RÍO GALLEGOS

ES FOTOCOPIADA DEL ORIGINAL  
RÍO GALLEGOS, 29 SEP 2008